



Concepción, 24 de agosto de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ Y TIRUA.

CERTIFICADO N°7568o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15.
Fecha : 23 de agosto de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 2599 de fecha 17/08/2023.

⇒ Acuerdo: Aprobar recursos adicionales para reevaluación técnica económica de proyectos, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monfo Adicional Solicitado (\$)	Monfo Reevaluado año 2022 (\$)
40031548-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	20.999.000	71.999.000
40031550-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARLAMENTO DE NEGRETE	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	32.559.000	83.559.000
40031774-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL 7 RANQUILHUE	TIRÚA	OBRAS CIVILES	70.000.000	50.000.000	120.000.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/agb.





ORD. N° 2599

ANT.: 1) Ord. N° 2270 del 20/07/2023
2) Ord. N° 818 del 16-09-2021 y Ord N° 1006 del 19-04-2022

MAT.: Ratifica solicitud de aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 17 AGO. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas ldis respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40031548-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	20.999.000	71.999.000
40031550-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARLAMENTO DE NEGRETE	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	32.559.000	83.559.000
40031774-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL 7 RANQUILHUE	TIRÚA	OBRAS CIVILES	70.000.000	50.000.000	120.000.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados.

Sin otro particular, les saluda atentamente


GOBIERNO REGIONAL
RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

VD/SRA/SH/LMLN/PGS

Distribución:

1. División de Presupuesto e Inversión Regional
 2. Depto. Control de Gestión
 3. Archivo Of. Partes
- 13/07/2023
16/08/2023



ORD. Nº 2270

ANT.: Ord. Nº 818 del 16-09-2021 y Ord Nº 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 29.11.2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SR. RODRIGO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas ldis respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

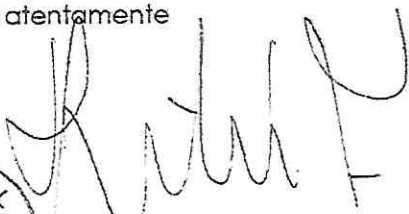
Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. Nº 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. Nº 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40031548-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	20.999.000	71.999.000
40031550-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARLAMENTO DE NEGRETE	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	51.000.000	32.559.000	83.559.000
40031774-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL 7 RANQUILHUE	TIRÚA	OBRAS CIVILES	70.000.000	50.000.000	120.000.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados.

Sin otro particular, les saluda atentamente



RODRIGO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO


RMF/SH/SRA/LMLN/PGS no
Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control de Gestión
3. Archivo Of. Partes
13/07/2023



Gobierno Regional Región del Biobío
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° 1006

- ANT.: 1. Certificado N° 6845o7 de fecha 14-04-2022 del Consejo Regional del Biobío.
2. Ord N° 818 de fecha 16-09-2021 de Gobernador Regional del Biobío.

MAT.: Informa sobre extensión de periodo de reevaluación de proyectos FRIL.

CONCEPCION, 19 ABR. 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : SEÑORES(AS) ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar y en el marco de la autorización de proceso de reevaluación de los proyectos FRIL, indicada en el ORD. N° 818 de fecha 16-09-2021 descrito en el punto ANT, informo a ustedes que se ha autorizado extender dicho proceso según certificado CORE N° 6845, que se adjunta.

Por lo anterior, se solicita remitir a este Gobierno Regional a la brevedad, las solicitudes de reevaluaciones de los proyectos que requieran iniciar dicho proceso, considerando que obtuvieron la recomendación técnica en el año 2021 o anteriores, según se indica en dicho certificado.

Cabe señalar que, el no enviar la solicitud de reevaluación antes mencionada, se entenderá que dicho proyecto no es priorizado por la comuna y se procederá a presentar la despriorización al Consejo Regional y posterior rescisión del convenio respectivo.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

RMF/SH/LMLN/lmln
Distribución :

- Alcaldes y Alcaldesas Región del Biobío.
 - Administrador Regional.
 - Dpto. FNDR
 - Dpto. Control de Gestión.
 - Archivo
- (LMLN 18-04-2022)



GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° 818,

ANTI.: 1. Convenios de transferencias de Proyectos Fril.
2. Certificado N° 6554o17 de fecha 09-09-2021 del Consejo Regional del Biobío.

MAT.: Informa sobre inicio de único proceso de reevaluación.

CONCEPCION, 16 SET. 2021

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : SEÑORES(AS) ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar y en el marco de los proyectos FRIL que actualmente se encuentran con convenio vigente y que a la fecha no han podido comenzar su ejecución debido a que los presupuestos con que cuentan están subvalorados, informo a usted que se ha autorizado por única vez la reevaluación técnica - financiera de dichos proyectos, con la finalidad de solicitar recursos adicionales para ellos, una vez obtenida la nueva recomendación técnica.

Los proyectos que postulan a este único proceso de reevaluación técnica -financiera, deberán mantener el objetivo del proyecto y sólo se podrá solicitar la actualización del mismo, en donde el respectivo presupuesto, deberá enmarcarse en los montos indicados en el instructivo FRIL 2021, para la tipología correspondiente. Cabe señalar que este proceso no incluye proyectos nuevos.

Para lo anterior cada Municipio deberá remitir un oficio conductor en el que solicite dicha reevaluación identificando el o los proyectos y adjuntando el presupuesto actualizado con el respectivo análisis de precios unitarios y los antecedentes técnicos que correspondan, a más tardar el día 02 de noviembre de 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

RMF/RSD/LMLN/lmln

Distribución :

- Alcaldes y Alcaldesas Región del Biobío.
- Administrador Regional.
- Dpto. FNDR
- Dpto. Control de Gestión.
- Archivo 1246
- (LMLN 10-09-2021)